BETRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad en sesión celebrada el 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad y la consiguiente apertura del período de liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose al régimen fiscal establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes; y la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el 15 de abril de 2004, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad propuesto por el Liquidador:

		Euros	Euros
	Activo:		
B)	Inmovilizado		6.968.156,61
	II. Inmovilizaciones inmateriales III. Inmovilizaciones materiales IV. Inmovilizaciones financieras	380,00 6.925.585,56 42.191,05	
D)	Activo circulante		439.692,51
	III. Deudores	162.216,08 277.476,43	
	Total Activo		7.407.849,12
	Pasivo:		
A)	Fondos propios		4.240.767,50
	I. Capital suscrito IV. Reservas VI. Pérdidas y Ganancias	60.110,00 4.152.404,11 28.253.39	
D)	Acreedores a largo plazo		42.070,85
	IV. Otros acreedores	42.070,85	
E)	Acreedores a corto plazo		3.125.010,77
	III. Deudas empresas asociadas V. Otras deudas no comerciales	1.020.000,00 2.105.010,77	
	Total Pasivo		7.407.849,12

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 274 y 275 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Liquidador, Jorge Fite Font.—14.348.

BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa

de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar,

en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pascual Navarro.—14.057.

BIKSA, BARLOCHER INTERNACIONAL QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Balance de liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 1 de marzo de 2004, acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros	
Activo:		
Tesorería	120,00	
Total Activo	120,00	
Pasivo:		
Capital social	72.120,00 (71.744,24) (255,76)	
Total Pasivo	120,00	

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2004.—El Liquidador único, Ernesto Ugalde Ramo.—13.492.

BLUE SEA CARTERA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Getafe, provincia de Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Fundidores, 71-73, a las diez horas del día 18 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 19 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión

de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Înformación sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Getafe, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.695.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tacoronte, Vereda del Medio, 8-B; en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 2004, a las 18 horas, y, en su caso, el siguiente día, 8 de mayo de 2004, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003, cerrado el día 31 de diciembre, así como del Informe de Auditoría y la Gestión del Consejo de Administración del mismo ejercicio.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad que les sea remitido gratuitamente y de forma inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Tacoronte, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—13.491.

BODEGAS LOPE DE VEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Bodegas Lope de Vega S. A., a celebrar a las 20 horas del día 10 de mayo de 2004 en el domicilio social sito en Logroño, Avda. Lope de Vega 20, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta en la forma legal procedente.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Logroño, 6 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Victoria Bretón Sáenz.—13.499.

BOIXSA 2.000, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Laforja, 12-14, principal 2.ª, de Barcelona, el día 18 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Administrador único, José Ramón Lluis Quellos.—14.044.

BOLINVER, S. A., SICAV

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.037.

BOND INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de